

Consejeros habia y nformados y sabido que los efectos
que aquella Ciudad semia destinados para la satisf^{on}
de dhos Salarios, no eran cobrables asta El dia de San Juan
que viene deste año por una razon, Supp^a a la Ciu le mande
dar Satisfaccion de dhos dos mill y quin^{tos} por la yntanzia
que se hace su Parte = Y la Ciu habiendolo oido, acordo se
pague dha cantidad dho primero que procediere del efecto de
la dha dha este presente año =

Cofradia del N^{ro} de
S^{to} =

Viose Una Peticion de la Ma^{or}ad^{on} de la cofradia de S^{to}, en
la qual piden se les pague Veintey cinco Ducados con
que en cada un año ayuda esta Ciu y sus Propios y all^{os} de
del glorioso Santo; Y la Ciudad acordo yntime El Contador =

Ejecutoria de Pedro
Matamoros =

Viose Un Memorial de Dona Lucia Falcon Viuda del Señor
Jurado Pedro Matamoros, en que suplica a la Ciudad tenga
por bien que la suerte que toco a dho su marido de fiel Executor
de los dos meses que empezaron el dia Veintey quatro de febrero
de este año la dió el Señor Juado Joseph Villar. Y la Ciu.
acordo se haga como lo pide =

El N^{ro} de la libran
ca del N^{ro} de
Corbera = que el
dra del N^{ro} de
Cobera =

Viose Una Peticion del Señor Don Pedro Molina Ma^q de Corbera
en que hace relacion de aver hecho espica de Duzientos Duc^{os} de lo que se debe
por razon de la Venta que se lo paga por esta Ciu por el tanto de la Casa de sacar que
dando con signada en la renta de la canizada, y paga de Juan que viene deste año
con calidad de obligarse el arrend^o para dho plazo, y que lo saca milzientos y noventa y
seis^{tos} y tantos cumplim^{os} a sus libranzas se le congnaron en lo que se le da de esta Ciu
y con el teniend^o por bien de hacer la misma espica por esta cantidad en la forma de congnaz
y pagar cada año que hizo la de dho Duzientos Duc^{os} = Y lo que por la Ciu acordo que se en la
forma que dha Peticion menciona =
En dho Don Juan Sarrin, Don Juan Judala no ruzaron en que obligase a la congnazion =

Y dem

